



# Revista de Estudios Marítimos y Sociales

*Publicación científica de carácter semestral*

Año 15 - Número 20 - enero de 2022 - Mar del Plata - Argentina - ISSN 2545-6237

## La (nueva) doctrina de seguridad nacional en el nuevo orden mundial

*The (new) National Security Doctrine in the New World Order*

Ricardo Goñi ♦

Francisco Goin \*

Facultad de Ciencias de la Gestión, Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Correo electrónico: [rgg.estudio@gmail.com](mailto:rgg.estudio@gmail.com)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata

Correo electrónico: [fgoin@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:fgoin@fcnym.unlp.edu.ar)

♦ Facultad de Ciencias de la Gestión, Universidad Autónoma de Entre Ríos. Email: [rgg.estudio@gmail.com](mailto:rgg.estudio@gmail.com)

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. Email: [fgoin@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:fgoin@fcnym.unlp.edu.ar)



## La (nueva) doctrina de seguridad nacional en el nuevo orden mundial

*The (new) National Security Doctrine in the New World Order*

Ricardo Goñi\*

Francisco Goin<sup>†</sup>

Recibido: 7 de octubre 2020

Aceptado: 23 de marzo 2021

### Resumen

La Doctrina de Seguridad Nacional fue una ideología que, en el marco de la Guerra Fría, procuró sustituir la guerra convencional por la guerra ideológica. La misma fue aplicada por las fuerzas armadas latinoamericanas, quienes actuaron como elementos represivos dentro de sus propios países contra un supuesto “enemigo interno” (la denominada “subversión”). Con la disolución de la Unión Soviética hubo que redefinir las amenazas: el terrorismo islámico, el narcotráfico y los conflictos ambientales, bases para una nueva doctrina de seguridad. En ese marco, en este trabajo se comentan en particular varios aspectos vinculados con el cambio climático, sobre el cual no debe soslayarse el papel que desempeñaron el Pentágono, la ONU y algunas organizaciones ecologistas. Se pasa revista al panorama global actual, dominado por el declive de los EEUU como potencia hegemónica, y las nuevas situaciones de conflicto derivadas de este hecho, considerado aquí como la verdadera nueva amenaza. Contra los supuestos beneficios de la cesión de soberanía por parte de las naciones, se hace hincapié en la necesidad de fortalecer al estado-nación ante los desafíos del presente. Finalmente, y para estimular el debate, se definen siete situaciones de contexto, varias de las cuales podrían configurar reales o potenciales amenazas para la seguridad nacional.

**Palabras clave:** Guerra Fría - seguridad nacional - enemigo interno – medio ambiente

### Abstract

The National Security Doctrine was an ideology that, within the framework of the Cold War, sought to replace conventional warfare with ideological warfare. This doctrine was applied by the Latin American armed forces, who acted as repressive elements within their own countries against a supposed “internal enemy” (the so-called “subversion”). With the dissolution of the Soviet Union, threats had to be re-formulated: Islamic terrorism, drug trafficking and environmental conflicts, as the bases for the new security doctrine. Taking such context into consideration, in this paper we comment on several aspects related to climate change, around which the role played by the Pentagon, the UN and some ecologist organizations shouldn't be downplayed. We review the current global panorama, framed by the decline of the United States of America as hegemonic power, and the new conflicting events derived from it, regarded here as the real new threat. Against the supposed benefits of sovereign cession on behalf of nations, we stress the need to

\* Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Gestión, Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Dirección de contacto: [rgg.estudio@gmail.com](mailto:rgg.estudio@gmail.com)

<sup>†</sup> Investigador Principal del CONICET, Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP), La Plata. Dirección de contacto: [fgoin@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:fgoin@fcnym.unlp.edu.ar)



strengthen the nation-state against current challenges. Finally, in order to stimulate debate, we define seven contexts, several of which could generate real or potential threats to national security.

**Keywords:** cold war - national security - internal enemy – environment

## Introducción

*Ha sido curioso observar la desesperada búsqueda de algún nuevo enemigo cuando en los años ochenta se desvaneció la amenaza rusa: se ha recurrido al terrorismo internacional, a los narcotraficantes hispanos, al fundamentalismo islámico o a la “inestabilidad” y depravación del tercer mundo.*

Noam Chomsky, 1994,  
*El nuevo orden mundial (y el viejo)*

¿De qué se habla cuando se habla de Doctrina de Seguridad Nacional (en adelante, DSN)? Si bien no constituye un sistema cerrado, puede señalarse que se habla de una ideología –también denominada “la ideología del anticomunismo” [Leal Buitrago, 2003]- que fue utilizada en el marco de la Guerra Fría para apuntalar algunas acciones de la política exterior de los Estados Unidos y consolidar su dominio en América Latina. Se suponía que el bloque occidental liderado por los Estados Unidos representaba al “mundo libre”, mientras que el bloque del Este, con epicentro en la Unión Soviética y representación regional en Cuba, encarnaba al “mundo totalitario”, al tiempo que era considerado una amenaza para occidente. Ese fue el sustento básico de los ideólogos de la DSN: desde un maniqueísmo extremo, se reconocía a los EEUU como *el Bien* y a la Unión Soviética como *el Mal*. Inclusive, el ex presidente estadounidense Ronald Reagan fue un poco más allá al asignarle “... un carácter teológico a esta oposición: el primero correspondía al ‘Imperio del Bien’ y el segundo al ‘Imperio del Mal’” [Vergara Estévez, 2005: 205].

La DSN surgió a partir de la necesidad de dar un giro en la modalidad de confrontación, sustituyendo la guerra convencional (o el colonialismo explícito) por la guerra ideológica. Ese fue el fundamento arquetípico de la Guerra Fría:



Para los teóricos de la DSN, la bipolaridad del mundo constituida tras la Segunda Guerra Mundial llevaba a la desaparición de las guerras convencionales y a su reemplazo por guerras ideológicas disputadas dentro de las fronteras nacionales de cada país. A escala mundial, la confrontación entre el “mundo libre, occidental y cristiano” y el “totalitarismo comunista ateo” dejaba en las fuerzas armadas norteamericanas la responsabilidad de evitar eventuales conflictos armados entre sus aliados y encabezar una confrontación con la URSS y el Pacto de Varsovia. En esa escala, la guerra sería, entonces, una guerra contra el comunismo internacional y se entablaría en todos los frentes: militar, político, económico, cultural e ideológico [Ansaldi, 2004: 31].

Como novedad, la DSN asimiló los conflictos internos a los esquemas de la guerra fría, a la vez que combinó los conceptos de seguridad y desarrollo. Para ello básicamente utilizó las propias fuerzas armadas nacionales como elementos represivos, fronteras adentro, en virtud de que se consideraba que el enemigo estaba en el interior del país, si bien ello nunca inhabilitó las intervenciones directas (“de apoyo”) por parte de fuerzas militares estadounidenses (e.g., en 1967, los Boinas Verdes enviados a Bolivia para ayudar a encontrar y asesinar a Ernesto Che Guevara; en 1980, la asistencia militar en El Salvador para combatir al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional). De ese modo las fuerzas armadas latinoamericanas se convirtieron en tropas de ocupación dentro de los propios territorios, trastocando su misión original en la defensa nacional, para dedicarse a garantizar el orden interno. Entre mediados de los años ‘60 y 1984, casi todos los países latinoamericanos, luego de transitar una etapa de movilizaciones de los trabajadores más o menos intensas, estaban gobernados por dictaduras militares. Ese período, que fue caracterizado por Loris Zanatta [2012] como un “ciclo contrarrevolucionario”, fue clave para el desarrollo de la DSN, en palabras de este autor, “fruto” de la Guerra Fría:

En América Latina, la oleada revolucionaria de los años sesenta y setenta fue sofocada por una violenta oleada contrarrevolucionaria, de gran envergadura, que condujo al nacimiento de numerosos regímenes militares, incluso en países de sólida tradición democrática. La Guerra Fría (y la Doctrina de Seguridad Nacional, su fruto) funcionó como legitimación de la acción militar, que se injertó en la ya consolidada cepa del militarismo latinoamericano [Zanatta, op. cit.: 187].



Cabe señalar que, si bien durante el período de la Guerra Fría (1845-1989) hubo diversas doctrinas represivas (e.g., la “doctrina antisubversiva francesa”, que fue montada con el objeto de evitar y/o derrotar las rebeliones que se producían en las colonias, y al mismo tiempo fomentar gobiernos subordinados, véase Vergara Estévez, op. cit.), todas coincidieron en caracterizar al sistema soviético como una amenaza permanente a los valores del “mundo libre” (e.g., la libertad, el individualismo, la democracia). En la concepción de los ideólogos de la DSN, tal amenaza se cernía tanto en los países centrales, a través de la infiltración ideológica, como en los países periféricos, mediante el accionar de los movimientos “subversivos” independentistas.

Sin embargo, con la caída del Muro de Berlín de 1989 (quizá el acontecimiento simbólico más determinante en el fin de la Guerra Fría y la disolución de la Unión Soviética) y su devenir: el “nuevo orden mundial” (un término utilizado por Occidente para proclamar la victoria definitiva del capitalismo en su versión neoliberal y que, según Noam Chomsky, nada tenía de nuevo: “... se parece demasiado al viejo, aunque con un nuevo disfraz, Chomsky, 2005: 344) ocurrió lo obvio: con la desaparición de la figura del “subversivo” comunista en América Latina, la DSN perdió vigencia (véase también Harvey, 2007; Vargas Hernández, 2007; Estulin, 2008; Chomsky, 2011; Cervantes Dueñas, 2014; Hoevel, 2014). Esto dio lugar a la necesidad de rencarnar el *Mal*, de identificar nuevas amenazas y de “construir” nuevos muros en la región.

En ese marco, en el presente trabajo se analizan las nuevas hipótesis de conflicto que surgieron a partir de entonces para reinventar o resignificar los postulados de la vieja DSN, a saber: el narcotráfico, el “fundamentalismo islámico” y la crisis ecológica. Sobre esta última, en particular, aquí se plantea la necesidad de examinar el papel que desempeñaron la Organización de Naciones Unidas, el Pentágono norteamericano y algunas organizaciones ecologistas.

### **La Doctrina de Seguridad Nacional: marco conceptual**

La DSN surgió en la antes denominada Escuela de las Américas, un centro de instrucción militar del ejército estadounidense que entre 1946 y 1984 estuvo situado en la Zona del Canal de Panamá. Actualmente se la conoce como Instituto del Hemisferio Occidental



para la Cooperación en Seguridad (*Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*) y se encuentra en la ciudad de Columbus (Georgia). Una bien interesante definición de DSN se dio a conocer en el “Documento de Puebla” (Punto 547) de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla, México, en enero de 1979. Allí se la caracterizó como una ideología con eje en la violencia organizada que trató de legitimar la supresión del sistema democrático e incluso las más atroces violaciones a los derechos humanos:

En los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada “Doctrina de la Seguridad Nacional”, que es, de hecho, más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de “guerra permanente”. En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo geopolítico [CGEL, 1979].

Una vez concretado el golpe de Estado del 28 de junio de 1966 que derrocó al presidente Arturo Illia, el general Juan Carlos Onganía -“un nacionalista clerical, con fuerte posición anticomunista y pronorteamericana” [Galasso, 2017: 423]- ordenó la sanción por decreto de la Ley de Defensa Nacional N° 16.970. Con ello consiguió las herramientas legales necesarias para neutralizar al nuevo tipo de amenaza a la seguridad interior y a la defensa que, desde el punto de vista de sus impulsores, caracterizaba al mundo a partir de la segunda posguerra en el marco de la Guerra Fría, además de instrumentar la intervención de las fuerzas armadas en el mantenimiento del orden interno [Pontoriero 2012].

Según Laguado Duca [2011], cuando en el marco de la Quinta Conferencia de Ejércitos Americanos del 6 de agosto de 1964 Onganía pronuncia su famoso discurso en la academia militar de West Point, quedó signado como uno de los responsables del desembarco de la DSN. Véase uno de los párrafos clave de ese discurso:

La subordinación es debida a la autoridad del gobierno en cuanto éste emana de la soberanía popular, en cuyo nombre la ejerce conforme a los preceptos constitucionales [...] Las instituciones armadas tienen como función en lo interno la



preservación de la paz interior, el mantenimiento de las instituciones republicanas y el sostén de los derechos y garantías esenciales que la Constitución consagra. *Está claro entonces que tal deber de obediencia habrá dejado de tener vigencia absoluta si se produce, al amparo de ideologías exóticas, un desborde de autoridad que signifique la conculcación de los principios básicos del sistema republicano de gobierno o un violento trastrocamiento en el equilibrio o independencia de los poderes o un ejercicio de la potestad constitucional que suponga la cancelación de las libertades y derechos de los ciudadanos.* En emergencias de esa índole, las instituciones armadas al servicio Constitución no podrían ciertamente mantenerse impasibles, so color de ciega sumisión al poder establecido, que las convertiría en instrumentos de una autoridad no legítima, ya que es toda evidencia el hecho que contra el sistema de la democracia representativa puede atentarse con menos efectividad desde el llano que desde el gobierno [Diario *La Nación*, 7/8/64, el resaltado nos pertenece].

Nótese que en el discurso de Onganía el deber de las fuerzas armadas de subordinarse a la soberanía popular queda relativizado, ya que esa “obediencia” deja de serla frente a un “desborde” promovido por “ideologías exóticas”. Es obvio que se refería a la ideología marxista, aunque también le preocupaban algunas experiencias del “estado de bienestar” promovido por keynesianos y desarrollistas en la región. Siguiendo con Laguado Duca [op. cit.], ese discurso

(...) se inscribía en el contexto de la Guerra Fría y la confrontación que de ella derivaba contra la infiltración marxista. Aunque fuertemente alineada con Estados Unidos, la Argentina no dejó de reclamar su derecho a la autodeterminación, ostentando un nacionalismo cultural de raigambre hispánica (...) Fue en ese mundo pretendidamente bipolar que la Argentina adhirió al discurso de las “fronteras ideológicas”. La Doctrina de Seguridad Nacional fue la expresión de este diagnóstico [Laguado Duca, op. cit.: 199].

El concepto abstracto de “fronteras ideológicas” fue determinante: las FF.AA. debían defender no sólo el espacio territorial argentino, sino, fundamentalmente, las supuestas fronteras conceptuales e ideológicas que separaban profundamente a los partidarios del bloque occidental y cristiano de los adherentes al mundo comunista dentro de cada comunidad [Rapoport, 2003].

Según Vergara Estévez [op. cit.], en términos generales puede decirse que estas doctrinas respondían a concepciones nacionalistas, elaboradas por autores civiles y militares



identificados con sus Estados, con el propósito de fortalecerlos y de definir cuáles eran sus enemigos, justificando así el ejercicio de la violencia estatal. Este autor señala que las bases teóricas de estas concepciones provenían del pensamiento político europeo (de la creencia hebrea de que el pueblo judío era el elegido de Dios y que debía castigar a sus enemigos, o de la idea de “enemigo” elaborada por los romanos). Asimismo, señala el autor, sus bases filosóficas eran también de origen europeo, procedentes de la filosofía moderna, en particular, de la teoría de Estado de Thomas Hobbes expuesta en el *Leviathán*:

... el Estado radicalmente autoritario o Leviathán debe defender a sus súbditos de las agresiones de otros Estados y, a la vez, asegurar el orden interno descubriendo, neutralizando y destruyendo a los que considera enemigos del Estado y del orden [Hobbes, citado por Vergara Estévez, op. cit.: 202].

Dado los casos de estados de excepcionalidad institucional sobreviniente de los golpes militares, las dictaduras necesitaban una doctrina propia (una ideología, más bien, como también lo señala Barcesat, 1983) capaz de sustentar el ejercicio arbitrario del poder. Y como toda ideología, ésta tenía que constituirse como una creencia, como un acto de “fe”:

No es ni requiere del conocimiento (...) La ideología, por el contrario, se procesa desde un contexto ajeno a la ciencia, convoca a todos los elementos irracionales que puedan anidar en el saber vulgar, construye su propio elemento mítico y reclama la “adhesión” como un acto de “fe”; fe en la represión que han desatado los detentadores del poder; fe en que no quedaba otro camino; fe en que sólo así podía combatirse el “monstruo”; fe en que sólo “ellos” podían salvar la patria [Barcesat, op. cit.: 64].

Ahora bien, la DSN latinoamericana contaba con un antecedente relevante: el de la Doctrina de la Guerra Revolucionaria (DGR) francesa surgida de las guerras coloniales que libró Francia a mediados del siglo XX en Indochina (1946-1954) y en Argelia (1954-1962), y que fue incorporada por el Ejército argentino en 1957. A los efectos de su análisis, Pontoriero [2012] sugiere diferenciar dos partes: la teoría, por un lado, y un conjunto de métodos, por el otro. La teoría planteaba que después de 1945 el mundo se





sumergió en una guerra permanente -aunque no declarada- entre dos bloques geopolíticos opuestos: el Occidente capitalista, democrático y cristiano, y el Este comunista, totalitario y ateo. Con respecto a los métodos, la GGR se caracterizó por una serie de técnicas de combate para hacer frente a la “guerra revolucionaria” que era llevada adelante por un “enemigo interno” que se mimetizaba con la multitud, en razón de lo cual el principal objetivo debía ser el control de la población. Tales técnicas incluían la división del territorio en zonas de defensa militares, la subordinación de las fuerzas de seguridad a las Fuerzas Armadas, medidas de acción y guerra psicológicas, emplazamiento de centros clandestinos de detención, secuestros, torturas para la obtención de información, muerte y posterior desaparición de los cadáveres [Pontoriero, op. cit.].

En rigor la formulación más elaborada de la DSN, tal como se la conoció y aplicó en las décadas de 1960 y 1970 (sobre todo pero no exclusivamente), comenzó con la experiencia de los militares franceses en sus guerras coloniales en Indochina y Argelia, la primera desarrollada sobre todo en terreno selvático, y la segunda, en el ámbito urbano. (...) La “técnica” de desaparición de personas y el accionar de los “escuadrones de la muerte”, usuales en la América Latina (...) fueron “invenciones” de los militares franceses que combatían al Frente de Liberación Nacional, en Argelia [Ansaldi, op. cit.: 32].

Es decir, Francia -cuna del Iluminismo- fue además cuna de la tortura moderna. Uno de los generales franceses que participó en las instrucciones de militares latinoamericanos en la Escuela de las Américas fue Paul Aussaresses, responsable de los servicios especiales franceses durante la Guerra de Argelia, quien se hizo famoso por reconocer y reivindicar públicamente las torturas cometidas por el Ejército galo: “Me llaman asesino, sí, pero yo sólo cumplí mi deber con Francia. No se puede vencer al enemigo sin recurrir a la tortura y a las ejecuciones” (entrevista al diario español *El País*, cita de *Página 12*, 20/5/2001). Retomando las palabras de Ansaldi [op. cit.] sobre la cuestión de la implementación de la DSN latinoamericana, por último, este autor consigna:

Finalmente, la tarea formativa de los franceses fue transferida en América Latina a los norteamericanos. Éstos realizaron parte de sus tareas en la Escuela de las Américas (...) especializada, a partir de mediado de los años sesenta, en la guerra antsubversiva. Se estima en sesenta mil el número de oficiales de los ejércitos



latinoamericanos que recibieron entrenamiento. Se la conoce también como “Escuela para dictadores” [Ansaldi, op. cit.: 33].

### La nueva DSN

La Primera Cumbre de las Américas celebrada en Miami entre el 9 y el 11 de diciembre de 1994, de la que participaron 34 jefes de estado americanos, fue un punto de inflexión en el diseño de una nueva DSN para las fuerzas armadas latinoamericanas [Vergara Estévez, op. cit.], pese a que en principio trascendió por ser una convocatoria para tratar la implementación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Impulsada decididamente por Estados Unidos, en efecto, allí surgieron los pilares de una nueva doctrina basada en que las amenazas tradicionales ya habían dejado de serlas. Aparece entonces una concepción de la seguridad sustentada en supuestas amenazas no tradicionales que un año después sería expresada con claridad en la Reunión de Ministros de Defensa de Williamsburg. Obviamente, los potenciales conflictos fueron definidos de acuerdo a los intereses y prioridades estadounidenses, y a partir de éstos surgieron cuatro tipos de respuesta. Cabe detenerse en el tercer tipo, las “Respuestas a las amenazas transnacionales”:

Éstas se vinculan particularmente al tráfico de drogas, terrorismo y medio ambiente. Cada uno de estos temas adquiere un carácter transnacional. La definición del carácter de la amenaza establece cuáles son los recursos más idóneos para enfrentarla. Aún no es claro cómo los instrumentos militares se involucrarán frente a estas amenazas. La clave en cualquier respuesta será la capacidad de construir cooperación [Rojas Aravena, 1996: 148].

De hecho, la Declaración de Principios de la Cumbre de Miami tuvo como subtítulo “Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas” [Primera Cumbre para las Américas, 1995]. Es relevante a los efectos de este trabajo subrayar que en esa declaración se suscribió un pacto para el “Desarrollo Sostenible”, sin profundizar en el significado del término, de por sí muy ambiguo, pese a ser citado monótonamente en infinidad de documentos científicos, económicos, políticos, periodísticos, etc. de todo el mundo [Goñi y Goin, 2020] -razón



por la que ha sido adoptado por el sentido común con una “connotación vagamente positiva” [Sachs, 2010]. No obstante, los jefes de estado y de gobierno que suscribieron la declaración se comprometieron, entre otros puntos, a “Garantizar el desarrollo sostenible y conservar nuestro medio ambiente para las generaciones futuras” [Primera Cumbre para las Américas, op. cit.], declaración que exhibió un indisimulado “aire de familia” con la definición de desarrollo sostenible de *Nuestro Futuro Común* [ONU, 1987].

Al año siguiente, como parte de aquel rediseño de la política norteamericana hacia la región, los días 25 y 26 de julio de 1995 se reunieron en la ciudad de Williamsburg los ministros de defensa de 34 países. La reunión fue inaugurada por el Secretario de Defensa de Estados Unidos, William James Perry, quien les dio la bienvenida a los demás ministros con estas palabras: “este es un continente de socios en la seguridad” [Rojas Aravena, op. cit.]. Teniendo en cuenta, como se señaló más arriba, que las amenazas transnacionales ya habían sido identificadas en la Cumbre de Miami (tráfico de drogas, terrorismo y medio ambiente), los puntos más significativos fueron los siguientes: (1) Hay percepciones desde las distintas Américas, desde las distintas subregiones, de una gran diversidad de amenazas. (2) Sin embargo, más allá de tal diversidad, también hay convergencias en algunos puntos centrales que hacen necesario afianzar la cooperación en materia de seguridad. (3) Así como existe un reconocimiento de que la democracia y la integración económica en el hemisferio constituyen un aspecto clave del futuro próximo, también es necesario incluir allí los temas de defensa. (4) La vinculación hemisférica y subregional de la seguridad debe ser determinante no sólo para la seguridad de cada una de las naciones sino como un aporte que del continente a la seguridad internacional. (5) Entre los nuevos riesgos se destacó de manera significativa el peso y la profunda importancia que están teniendo los delitos transnacionales [Rojas Aravena, op. cit.].

Reafirmando que la “Agenda de Williamsburg” es la nueva DSN para las fuerzas armadas latinoamericanas, Vergara Estévez [op. cit.] cita un párrafo de la ponencia del Brigadier Juan Carlos Salgado en el encuentro internacional “Globalización, América Latina y la II Cumbre de las Américas”, organizado por FLACSO-Chile y desarrollado en Santiago entre el 30 de marzo y el 1° de abril de 1998:



(...) básicamente [la Agenda] plantea que una vez terminado el enfrentamiento bipolar, deben redefinirse las premisas de seguridad, orientándose, entre otras, al logro de los siguientes objetivos centrales: la defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos; la lucha contra las nuevas amenazas que representan el narcotráfico y el deterioro del medio ambiente; la acción conjunta contra el terrorismo, y la participación en misiones de paz [Vergara Estévez, op. cit.: 209].

### **El cambio climático global como amenaza a la seguridad**

Miles de reportes científicos vienen alertando en las últimas décadas sobre las probables causas y consecuencias del cambio climático global. Un rápido ejercicio permite dar una idea de la disponibilidad de información existente sobre el tema: a principios de los años 2000 el buscador de la revista *Nature* ofrecía, ante las palabras-clave “global change”, “climate change” y “global warming”, más de 15.000 títulos producidos solamente por la misma revista, bajo la forma de comentarios editoriales, artículos o comunicaciones breves [Goñi y Goin, 2006]. Lo que debe quedar en claro, no obstante, es que ahora ya no se discute la eventualidad de los cambios climáticos globales sino su magnitud, su qué, su cuándo, su dónde y su cómo. Una publicación de aquella época, sin embargo, merece ser comentada con detenimiento. Ello obedece a que el organismo promotor de la misma no es una institución científica ni una organización no gubernamental, sino el Pentágono norteamericano.

Bajo el título “Now the Pentagon tells Bush: climate change will destroy us” (“El Pentágono le dice a Bush: el cambio climático nos destruirá”), la versión *online* del diario británico *The Guardian* publicó el domingo 22 de Febrero de 2004 un notable artículo a cargo de Mark Townsend y Paul Harris. Los autores de la nota hicieron públicos extractos de un informe patrocinado por el Pentágono en el que se señala que los efectos del cambio climático durante los próximos 20 años podrían devenir en una catástrofe global, con millones de muertes producidas como consecuencia de escaladas bélicas y desastres naturales. El informe fue encargado por un consultor de temas de defensa del mismo Pentágono, Andrew Marshall, y redactado por Peter Schwartz y Doug Randall, ambos con fuerte raigambre en la CIA, el *lobby* petrolero y las redes globales de negocios. El



mismo predice que el planeta entero bordeará la anarquía a medida que aumenten los gastos militares y el club nuclear, como consecuencia de la necesidad de los estados de asegurar sus fuentes de provisión alimentaria, hídrica y energética. El informe es decididamente apocalíptico, señalando un futuro a mediano plazo (20 años) marcado por conflictos nucleares, mega-sequías y hambrunas y violencia social generalizadas erupcionando a lo largo y ancho del globo.

En ese marco, aquí se analiza este informe desde una doble lectura: una primera sobre los contenidos del informe en sí, relativa a los efectos y cambios que podrían devenir, según la visión catastrofista (fantasiosa y cinematográfica) de los analistas del Pentágono; una segunda lectura, por otra parte, relativa al enfoque igualmente catastrofista del informe, en el que procura advertir sobre la inutilidad de las hipótesis de conflicto y de los sistemas de seguridad de los Estados Unidos ante las consecuencias globales del cambio climático en ciernes. En realidad se analiza el artículo de Mark Townsend y Paul Harris publicado por *The Guardian*, dado que obviamente no se tuvo acceso al informe.

Es necesario aclarar los siguientes puntos: (a) se sabe que el “Informe del Pentágono” no fue redactado por el Pentágono, cosa que es obvia, sino por Peter Schwartz y Doug Randall, como se señaló más arriba, ambos vinculados a la CIA; (b) se sabe también que el informe fue redactado con un libreto catastrofista y con ciertos elementos de “letanía Verde” antes que académicos; (c) como no se tuvo acceso a la pieza original (algo también obvio) se leyó el reporte periodístico a cargo de Mark Townsend y Paul Harris publicado por *The Guardian* el 22 de febrero de 2004, y (d) a los efectos de este trabajo, se resalta que no tiene ninguna importancia conocer cuánto tiene de fantasía y cuanto de realidad el “Informe del Pentágono”, dado que lo relevante es poder percibir la dimensión, el alcance y las repercusiones que tuvo sobre decenas de miles “alertas ecológicas” denunciadas por organizaciones ecologistas de todo el mundo, todos los días. Como se sabe, a la hora de hacer denuncias, a esas organizaciones no les importa examinar evidencias ni nada por el estilo. Tampoco se debe soslayar que esas alertas resultan más creíbles (y más alarmantes) para el “sentido común” si cuentan con el aval de un organismo como el Pentágono (o del Banco Mundial, la ONU o de otras agencias de seguridad norteamericanas, que se verán a continuación). Más aún, el británico Robert (Bob) Watson, Jefe científico y director de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible del Banco Mundial y vicepresidente de



la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, sigla en inglés), señaló que las advertencias directas del Pentágono no pueden ser inadvertidas por el gobierno estadounidense (de George W. Bush): ¿Puede Bush ignorar al Pentágono? Según Watson, es difícil desvirtuar o ignorar un documento de este tipo; después de todo, la defensa nacional debe ser la única prioridad para Bush: “Si el Cambio Climático es una amenaza para la seguridad y la economía nacional, entonces tiene que actuar. Existen dos grupos a los que la Administración Bush tiende a escuchar: el *Lobby* del Petróleo y el Pentágono”.<sup>1</sup>

Una primera lectura del reporte de *The Guardian* arroja las siguientes “precisiones” del informe del Pentágono:

- Es plausible un escenario inminente de cambios climáticos catastróficos que afectarán la seguridad nacional de los Estados Unidos.
- A lo largo de los próximos 20 años se asistirá a una caída significativa en la capacidad del planeta para sustentar a la población humana.
- Las guerras futuras serán por la supervivencia, más que por motivos religiosos, ideológicos o relativos al honor nacional. La disrupción y el conflicto se volverán rasgos endémicos de la vida. Una vez más, la guerra determinará los destinos del hombre.
- El planeta incluye más población que la que puede mantener. Hacia el 2020, caídas catastróficas en la disponibilidad mundial de agua y energía acelerarán conflictos bélicos de magnitud y extensión impredecibles. La mortandad resultante de dichas guerras y hambrunas será contada por millones, hasta alcanzar un número que permita a la Tierra sostener a la población sobreviviente.
- En ese contexto, la proliferación de armas nucleares será inevitable. Japón, Corea del Sur y Alemania se sumarán pronto al club nuclear. Lo mismo ocurrirá con Irán, Egipto y Corea del Norte. Al mismo tiempo, China, Israel, India y Pakistán podrían hacer uso de su armamento nuclear disponible.

<sup>1</sup> [www.rebellion.org/hemeroteca/ecologia/040323cc.htm](http://www.rebellion.org/hemeroteca/ecologia/040323cc.htm)



- A partir de 2005, inundaciones generalizadas como consecuencia del incremento en el nivel del mar conmocionarán la vida de cientos de millones de personas.
- Hacia 2007, violentas tormentas harán ceder las barreras costeras de Holanda, volviendo inhabitable a buena parte de este país. Ciudades como La Haya deberán ser abandonadas. En California, la zona deltaica alrededor de Sacramento se inundará, colapsando el sistema de acueductos que corre de norte a sur de este estado norteamericano. Por las mismas razones, países como Bangladesh se volverán inhabitables.
- Entre 2010 y 2020 Europa sufrirá un colapso climático como consecuencia de una caída de la temperatura estimada en 6 grados F anuales. El clima en Gran Bretaña se enfriará, y sus patrones meteorológicos se aproximarán a los de Siberia.
- El acceso a las fuentes de agua dulce se convertirá en una fuente de conflictos generalizados. Se mencionan como especialmente riesgosas las áreas circundantes a los ríos Danubio, Nilo y Amazonas.
- Las áreas ricas de los Estados Unidos y Europa se transformarán en virtuales fortalezas a los efectos de evitar la llegada de millones de inmigrantes empujados por la crisis climática. Se prevén migraciones masivas, como por ejemplo de la población escandinava hacia el sur, o la llegada de ingentes oleadas de africanos hacia el sur de Europa.
- Hacia 2010 los Estados Unidos y Europa experimentarán un tercio más de días con temperaturas superiores a los 90 grados F. El clima se volverá un factor importante de “ruido” económico en la medida en que las tormentas, sequías y picos de calor causarán estragos en la producción agrícola.
- Los grandes “graneros” del mundo se verán afectados por megasequías, acompañadas por fuertes pérdidas de suelo por erosión eólica, incluyendo extensas áreas del medio-oeste norteamericano. La gigantesca población china se verá particularmente vulnerable en función de su demanda alimentaria. Se prevén conflictos internos y violencia social crecientes capaces de disgregar países como



la India, Sudáfrica e Indonesia. Pasan a estar en grave riesgo más de 400 millones de personas en las áreas subtropicales del globo.

Hasta aquí el reporte periodístico sobre el informe reservado elaborado para el Pentágono. Sin otra herramienta de juicio, y sobre todo sin acceso a sus fuentes de información, el informe puede calificarse como confuso, desperejo, sesgado y, por momentos, fantasioso. Se nota la falta de profesionalidad de quienes lo han redactado, sobre todo en la tendencia a tomar acríticamente determinadas fuentes de información en desmedro de otras. Se repiten algunas falacias refutadas hace mucho tiempo, como que la productividad agrícola del planeta es incapaz de sostener a la población humana actual. Algunas de las “precisiones” del documento rozan el ridículo (e.g., “a partir de 2005”, “entre 2010 y 2020”, “hacia 2010”), a no ser que los autores del informe hayan contado con información no disponible para el común de los científicos. En definitiva, a primera vista aparece como un clásico producto interno de un organismo profundamente reaccionario y paranoico como el Pentágono. Sin embargo, lo interesante de este informe no es su contenido (todas y cada una de estas predicciones han sido ya realizadas -y algunas refutadas- en distintas publicaciones especializadas en el cambio climático) sino su procedencia: el máximo órgano de defensa de la nación más poderosa del planeta. Lo espectacular de este informe es que, dramáticamente, el cambio climático pasa a tener una vigencia y una presencia geoestratégica nunca antes explicitada oficialmente por los Estados Unidos, en consonancia con los postulados de la nueva DSN.

Una segunda lectura de (lo que se conoce de) este informe revela un mensaje más sutil, aunque igualmente dramático: la admisión de que los sistemas de seguridad de entonces, así como también las hipótesis de conflicto en boga, son inútiles ante las consecuencias globales del cambio climático en ciernes. Tal como lo ha señalado uno de los redactores de este informe, D. Randall, se trata de una amenaza a la seguridad nacional de características únicas, ya que no existe un enemigo al cual apuntar los cañones y no se tiene ningún tipo de control sobre la amenaza en sí, cuestión que le agrega la necesaria cuota de dramatismo que requiere una nueva DSN.





## La seguridad más allá del Pentágono

Cualquiera sea su interpretación correcta, el informe del Pentágono merece una reflexión respecto a sus alcances y repercusiones. Al respecto, en 2007 dos centros de estudios estadounidenses -el Center for Strategic & International Studies y el Center for a New American Security- publicaron *The Age of Consequences: The Foreign Policy and National Security. Implications of global climate change* (“La Edad de las Consecuencias: la Política Exterior y de Seguridad Nacional. Implicancias del cambio climático global”). En consonancia con el informe del Pentágono, en éste se señalaba que el cambio climático era una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos, al tiempo que pronosticaba conflictos bélicos por los recursos (e.g., agua dulce), migraciones masivas, aparición de nuevas enfermedades infecciosas, entre otros problemas [Campbell, et. al, 2007]. Un año después la National Intelligence Council (NIC) publicó un estudio en el que intervinieron las 16 agencias de inteligencia de los Estados Unidos [NIC, 2008]. Allí también se sostenía que el cambio climático era una amenaza para la seguridad del país, en función de que agravaría la pobreza mundial, estimulando las migraciones de los más pobres al Primer Mundo. En el mismo sentido, el Joint Forces Command (JFC) del Departamento de Defensa norteamericano planteaba que las principales tendencias del cambio climático podrían amenazar la seguridad de ese país y de todo el mundo en la primera mitad del siglo XXI [Estenssoro Saavedra, 2010]. Por último, haciéndose eco de tales predicciones, el 11 de junio de 2009 la Asamblea General de Naciones Unidas reconoció por resolución que el cambio climático constituye “una amenaza para la seguridad” [ONU, 2009]. El texto vincula en forma directa los impactos del cambio climático con la preservación de la paz y la seguridad, por lo que no descarta la incorporación del tema dentro del Consejo de Seguridad. La versión oficial indica que ello obedecería al *lobby* realizado por el grupo de Pequeños Estados Insulares y en Desarrollo del Pacífico (PSIDS), quienes ya vienen padeciendo los impactos del cambio climático: inundaciones de las áreas costeras, salinización de acuíferos y sequías. Una lectura “entrelíneas” de la noticia sugiere que, más que una preocupación por la “seguridad” de los habitantes de Nauru, Micronesia, Fiji, Kiribati, Palau, Papúa Nueva Guinea, las Islas Marshall, Samoa, las Islas Salomón, Tuvalu, Tonga y Vanuatu (estados que conforman la asociación regional), a la ONU le preocupa el *statu quo* de los países desarrollados, potenciales receptores de esos



habitantes, ya que a muchos isleños, en la medida que las islas se vayan volviendo inhabitables, no les quedará otra alternativa que la emigración.

A la luz de estos informes, no cabe duda de que la temática de la crisis ambiental (en particular, el cambio climático) ya forma parte de la agenda geopolítica global. Es interesante transcribir un párrafo de Estenssoro Saavedra al respecto:

Para nadie es un misterio que (...) la crisis ambiental, con variables como el Cambio Climático, es un argumento que se utiliza reiteradamente sobre la necesidad de avanzar en un nuevo tipo de orden global, que vaya superando paulatinamente al tradicional sistema de Estados nacionales, con nuevas y cada vez más efectivas instituciones mundiales que puedan gestionar ambientalmente el planeta como un todo. De hecho, el expresidente chileno, Ricardo Lagos, actuando como enviado especial del Secretario General de la ONU a la Cumbre sobre Cambio Climático, realizada en Bali en 2007, señaló que si bien a nadie le gusta ceder soberanía, a raíz del Cambio Climático se van a tener que “modificar nuestros estilos de vida, nuestra forma de organizar las sociedades... Implica aceptar que los estados van a perder parte de su soberanía. Porque tiene que haber una soberanía global, porque es un problema global” [Estenssoro Saavedra, op. cit.: 72].

Por último, previo al informe del Pentágono, Gallopín [1993] había señalado que otro posible impacto del calentamiento global sería su utilización en la elaboración de nuevas doctrinas de seguridad nacional y hemisférica, frente a la notable reducción de conflictos (con un enemigo visible) con el final de la Guerra Fría:

Otro posible impacto del calentamiento global es la materialización de nuevas doctrinas de seguridad nacional y hemisférica. (...) Frente a la notable reducción de conflictos Este-Oeste, muchos militares parecen estar buscando nuevas amenazas para justificar su papel de guardianes del “patriotismo nacional”. Mientras que las fuerzas armadas latinoamericanas parecen estar elaborando variadas combinaciones de narcotraficantes y subversivos como blancos de su accionar, los riesgos reales o percibidos del calentamiento global podrían ser utilizados por instituciones militares del Sur como una nueva justificación de su existencia y accionar represivo [Gallopín, 1993: 774].

Es de hacer notar que en América Latina algunas organizaciones ecologistas, sobre todo las grandes conservacionistas internacionales con claro perfil neoliberal (e.g., World



Wildlife Fund: WWF; International Rivers Network: IRN, y Greenpeace) han favorecido el discurso hegemónico del Imperio, identificando ciertos problemas ambientales como amenazas a la seguridad (de los EEUU y sus aliados de Europa Occidental, obvio) [Goñi, 2018]. A partir de una visión apocalíptica de la crisis ecológica y, en particular, del cambio climático en curso, estas organizaciones han abordado gran parte de los conflictos ambientales con notable banalidad y aun venalidad. Michael Shellenberger, ahora (ex) chico-diez del ecologismo – también (ex) activista del cambio climático, galardonado por la revista *Time* como “Héroe del Medio Ambiente”- presentó en 2020 su nuevo libro *Apocalypse Never. Why environmental alarmism hurts us all* (“Apocalipsis nunca. ¿Por qué el alarmismo ambiental nos perjudica a todos?”), donde, en nombre de los ambientalistas, pide disculpas “por el susto climático que hemos creado en los últimos 30 años. El cambio climático está sucediendo. Simplemente no es el fin del mundo. Ni siquiera es nuestro problema medioambiental más grave”. Shellenberger menciona haberse “callado sobre la campaña de desinformación climática porque tenía miedo de perder amigos y financiación”, a la vez que reconoce que “los grupos ambientalistas han aceptado cientos de millones de dólares (...) para aterrorizar al público” [Durden, 2010].

Por otra parte, cuando en 2000 INVAP (Investigaciones Aplicadas) Sociedad del Estado ganó la licitación internacional para diseñar, construir e instalar un reactor nuclear (OPAL) para la obtención de radioisótopos de uso medicinal e industrial en Australia, Greenpeace montó una monumental campaña en contra del acuerdo bilateral entre Argentina y Australia sobre “cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear”, el cual debía ser ratificado por los congresos de ambas naciones como requisito previo para suscribir el contrato entre INVAP y la Australian Nuclear Science & Technology Organization (ANSTO), autoridad regulatoria nuclear australiana. “No al basurero nuclear”, fue una de las consignas de Greenpeace para la campaña (que estuvo acompañada por decenas de ONGs locales), pese a que tanto el pliego de licitación (al cual se podía acceder libremente por la Web) como el contrato establecían que la disposición final de los combustibles gastados por el reactor se realizaría en territorio australiano [Goñi, op. cit.]. Un documento de Greenpeace Argentina de febrero de 2001 titulado “No a la basura nuclear de Australia, si a la Constitución argentina” revela el espíritu apocalíptico de la campaña:



La realidad indica que no estamos preparados para *enfrentar las consecuencias de un ataque terrorista contra los barcos que transportarían esos residuos* desde y hacia Australia, ni contra los camiones que llevarían por tierra el combustible nuclear agotado. *Cada embarque sería un potencial Chernobyl* [Greenpeace, 2001: 24, el resaltado nos pertenece].

Sin embargo, hay que señalar también que las organizaciones ecologistas/ambientalistas han exacerbado el humor de algunos militares (y también civiles) nacionalistas cuasi-fascistas, no por ser permeables al cándido enfoque de quienes ven en el movimiento ecologista un cuestionamiento a la lógica del capitalismo, sino porque nunca simpatizaron con el neoliberalismo. De hecho, el mismo Gallopín cita un artículo de la *Folha de Sao Paulo* del 29 de mayo de 1990, en donde se señalaba que la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas del Brasil había elaborado un documento en el que no se descartaban acciones bélicas en defensa de los “Objetivos Nacionales Permanentes” de la Amazonía, y en tres oportunidades se refiere a la posibilidad “de guerra” con algunas ONGs que actúan en favor de su internacionalización. “El blanco de dicho documento son los contrabandistas, los narcotraficantes y las *organizaciones no gubernamentales indigenistas y conservacionistas* [Gallopín, op. cit.: 774, el resaltado nos pertenece].

En síntesis, el cambio climático constituye el tema más emblemático, aunque no el único, en torno a lo que suele denominarse la “crisis ambiental”. El Pentágono y otros organismos de seguridad de EEUU -e.g., el National Intelligence Council (NIC) y el Joint Forces Command (JFC) del Departamento de Defensa-, la Organización de Naciones Unidas, algunos centros académicos -e.g., el Center for Strategic & International Studies y el Center for a New American Security- y parte del ecologismo conservacionista internacional -e.g., WWF, IRN y Greenpeace- han hilvanado un discurso apocalíptico para nada desdeñable como contribución a la nueva DSN. Sin embargo, los ecologistas tendrían que ser más cuidadosos al respecto: como se señaló más arriba, en la cosmovisión mesiánica de muchos militares nacionalistas latinoamericanos, podrían ser identificados como enemigos potenciales -antes que como aliados- frente a posibles conflictos por los recursos naturales, como el petróleo, el agua o algunos minerales. Cruel ironía, la de ser demonizados por las fuerzas armadas, después de haber defendido (conscientemente o



no) el *statu quo* como potencia hegemónica en la región de los EEUU, país sede de la Escuela de las Américas donde se gestó la DSN para combatir la “subversión”.

### **El Nuevo (Des)Orden Mundial: causas y consecuencias**

El desmantelamiento de la Unión Soviética a partir de 1989 trajo como consecuencia una generalizada percepción de que se estaba a las puertas de un nuevo orden global. El término Nuevo Orden Mundial es confuso, difícil de precisar en el tiempo y de acepciones diversas. A partir de la década de 1990, y con la declaración conjunta de los entonces presidentes George H. W. Bush y Mijhail Gorbachev intentando definir la naturaleza de un mundo post-Guerra Fría, el término ha sido usado tanto por organismos gubernamentales como por políticos, académicos y teóricos conspirativos de todo tipo. En su versión oficial, y dicho en pocas palabras, el término hace alusión a un mundo presuntamente a-ideológico regido por la cooperación internacional, el reforzamiento de las instituciones internacionales (e.g., Naciones Unidas, G7, Organización Mundial de Comercio, etc.) y la plena vigencia de los valores liberales (democracia, derechos humanos, etc.). Implícita en esta formulación estuvo, siempre, el papel tutelar de los EEUU en el mantenimiento de dicho orden. La redefinición de las “amenazas globales” (narcotráfico, terrorismo y crisis ambiental) estaba en plena sintonía con el nuevo marco conceptual.

Treinta años después, el Nuevo Orden se resquebraja a ojos vistas. Ocurre que el “momento unipolar”, el “fin de la Historia” preconizado por algunos, parece tener fecha de vencimiento. La declinación de los EEUU como potencia hegemónica global es verificable en diversos planos: deterioro económico, pérdida de competitividad, estancamiento productivo, balanza de pagos crecientemente negativa, deuda gigantesca, guerras funestas, degradación de la clase política, malestar social creciente en los propios EEUU y una pérdida visible de poder “blando”, simbólico, en el resto del mundo. Ya no son vistos como “los buenos de la película” como lo representó en otros tiempos la figura de John Wayne sino, más bien, como los depredadores del mundo, los amos coléricos y obtusos a los que se les debe temer. El proceso se contrapone con cierto reordenamiento económico, pero sobre todo militar, de Rusia y, sobre todo, con las crecientes pretensiones



hegemónicas de China en el plano global. Tal como la Italia renacentista, China es el nuevo Taller del Mundo y lo sostiene a plena voz. Su estilo de confrontación es típicamente oriental: a la mayor potencia naval del planeta le responde con su “Nueva Ruta de la Seda” (el *Belt and Road Initiative*), un entramado de conectividad continental (Eurasia) que elude geográficamente al corazón del Imperio. La alianza entre China y Rusia se va convirtiendo, paulatinamente, en estratégica, siendo una de sus manifestaciones más impactantes la paulatina integración de sus sistemas de defensa.

Ante los nuevos sucesos en desarrollo, el resto del planeta ha tomado rumbos diversos: el mundo anglosajón (EEUU, Gran Bretaña, Canadá, Australia) eligió el camino de la confrontación (por el momento retórica y económica) con Rusia y, en grados diversos, con China; la Unión Europea optó por la irrelevancia oportunista; América Latina sigue sumergida en su ensueño eterno; África sigue sumergida a secas; Medio Oriente se desintegra en guerras interminables y el resto de Asia se debate entre unirse al retador (China) o dejarse llevar por el Imperio. La retórica chino-rusa en pro de un mundo multipolar es engañosa; por el momento, los contendientes están en dos polos, no en tres o cuatro. Esta multiplicidad de reacciones es entendible en tanto se está en el medio del proceso: la declinación de una potencia imperial y el ascenso de su posible reemplazo. Es en este contexto en el que deberían analizarse las (supuestas o reales) nuevas amenazas globales.

Un primer corolario del contexto señalado más arriba es el siguiente: la estructura e instituciones del estado-nación siguen siendo mecanismos indispensables para la previsión y mitigación de las consecuencias de la crisis ambiental, entre tantas otras. En todo caso, si se accede a restringir soberanía, la misma debería enmarcarse en pro de bloques regionales antes que en entidades globales de dudoso liderazgo. Un segundo corolario, íntimamente vinculado al anterior, es que son las instituciones públicas, fundamentalmente las universidades y los organismos de ciencia y tecnología -no las ONGs (nacionales o internacionales)- quienes deberían tener la capacidad de anticipar los problemas y las eventuales respuestas a las “nuevas amenazas”. En tercer lugar, y de suma importancia para países periféricos como la Argentina, es que se vive una etapa histórica que, por su inestabilidad, impone el no alineamiento como política de estado. “Desensillar



hasta que aclare”, cuidando lo propio por sobre toda otra consideración. Finalmente, y no por obvio menos importante, debería quedar en claro que es la *Argentina* (y, en todo caso, el bloque sud o latinoamericano), no las potencias en pugna, los que debe definir las amenazas y oportunidades del mundo actual.

Se vive una fase de inestabilidad geopolítica como pocas veces se ha visto en la Historia Contemporánea. El Nuevo Orden Mundial huele a viejo, no es orden y tampoco es global. Las probabilidades de un enfrentamiento bélico entre el imperio y sus contrincantes se acrecientan día a día. *Esa es la verdadera amenaza.*

### **Conclusiones: acerca de los nuevos desafíos**

En un análisis sobre la globalización ecológica, Ulrich Beck señala que el conflicto ambiental produce una experiencia de la violencia que los teóricos de la política creyeron que estaba reservada para las guerras. “La comunidad de la historia nacional ha estado siempre subsumida en la dialéctica de las imágenes enemigas. Impulsada por el pánico y la histeria, la conciencia de crisis ecológica puede sin duda resolverse en violencia contra determinados grupos y cosas” [Beck, 2008: 8]. Algo de eso debe haber pasado por la mente de quienes redactaron la Declaración de Principios de la Cumbre de Miami de 1994, así como la de aquellos que rediseñaron la DSN latinoamericana en Williamsburg para enfrentar los nuevos desafíos. Si bien en los cuarteles o en los *think tanks* liberales y conservadores nunca desapareció el fantasma del marxismo, es evidente que con la caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría y la disolución de la Unión Soviética la estrategia de seguridad viró hacia la identificación de nuevos enemigos, ya no los convencionales. Si bien las amenazas a la seguridad de EEUU han cubierto un amplio abanico de posibilidades, incluso durante la Guerra Fría, cuando el enemigo principal era el comunismo (cabe recordar que el crecimiento demográfico fue una amenaza en las décadas de los ‘60 y ‘70), tanto en la Cumbre de Miami como en la reunión de ministros de seguridad de Williamsburg se sentaron las bases para una renovada DSN. Al igual que con el Plan Cóndor, en el que la CIA coordinó las acciones con los gobiernos dictatoriales de gran parte de los países de América del Sur, se planteó la necesidad de instaurar regímenes internacionales de seguridad con mecanismos de implementación y



verificación coordinados. Y aunque nunca se terminaron de definir con precisión, las amenazas viraron hacia el narcotráfico, el terrorismo internacional y la crisis ecológica.

Los ejercicios de prospectiva suelen caer en errores de apreciación en cuanto al signo (positivo o negativo) de los escenarios futuros a vislumbrar. Quizás el mejor modo de encararlos sea no adjudicando de antemano ninguna valoración sino analizando las probables consecuencias regionales de los cambios en ciernes. Un ejemplo de lo dicho es el mismo cambio climático: en líneas generales, los patrones de extremización climática verificables en la actualidad suelen tener consecuencias devastadoras en muchas regiones del planeta: sequías, inundaciones, olas de calor extremo, aumento del nivel del mar, etc. En otras regiones, en cambio, los efectos son o bien neutros o incluso beneficiosos. En la Argentina, el aumento sostenido de la frontera agropecuaria hacia el norte y el oeste de la llanura Chacopampeana es una consecuencia directa de las mayores precipitaciones verificables en esa región desde la década de 1990. En 1970 el país producía con orgullo 40 millones de toneladas de granos. Hoy en día se va en camino de triplicar esa cifra. La misma no es sólo consecuencia de los avances tecnológicos en el proceso de producción agropecuaria sino funcional al hecho de que, sencillamente, *llueve más*. Por supuesto, el aumento de las precipitaciones promedio implica un riesgo cierto de inundaciones en determinadas circunstancias. Es ahí, para continuar con el ejemplo, en donde es identificable una posible amenaza.

En síntesis, de lo que se trata es de no aceptar acríticamente “nuevas amenazas” sino de tratar de vislumbrar, entre los muchos futuros posibles, el impacto que las tendencias globales (climáticas, tecnológicas, económicas, sociales, energéticas) habrán de tener en los escenarios regional y local. A los efectos de promover el debate, se señalan siete aspectos de contexto que habrán de determinar si un futuro es posible para el país y la región. Cada uno de ellos entraña amenazas y desafíos:

- El primero de ellos ya fue mencionado: la actual confrontación entre un Imperio que declina (EEUU) y una potencia que se perfila como aspirante imperial (China).





- El segundo aspecto también ya fue señalado: la crisis ambiental, en particular el cambio climático, habrá de determinar el futuro de la producción agrícola, la configuración de las urbanizaciones costeras, la provisión de agua en las aglomeraciones urbanas, los sistemas de riego y desagüe y la expansión de enfermedades tropicales, entre otros múltiples efectos deletéreos.
- Las estadísticas de Naciones Unidas coinciden en señalar que el siglo XXI será excepcional desde el punto de vista demográfico: hacia fines de este siglo la Humanidad habrá alcanzado su mayor número poblacional (entre 10 y 12 mil millones de seres humanos). A partir de allí la declinación en el número de habitantes del planeta habrá de disminuir de modo progresivo y constante, siendo difícil estimar un número de equilibrio (algunos analistas especulan que a fines del siglo XXII la población se estabilizará en torno a los 4 mil millones de seres humanos).
- Los avances tecnológicos volverán redundante la mano de obra humana, sobre todo en los sectores primarios, aunque también sectores importantes de la mano de obra calificada (e.g., medicina, transporte, comercio, banca). Esta es, tal vez, una de las mayores amenazas en ciernes: a los efectos de la producción, la desocupación será cada vez más abultada.
- La Depresión económica que se vive (en cámara lenta) desde la crisis bancaria de 2008-2009 puso en evidencia el desbalance feroz de la economía financiera especulativa por sobre la economía real de bienes y servicios. El sistema es inestable y propenso a crisis periódicas cada vez más graves, por lo que la globalización neoliberal (financierización de la economía) es un camino sin salida.
- Se vive una época caracterizada por desbalances sociales insostenibles en el largo plazo: en los sistemas urbanos, por ejemplo, se aprecian islas de prosperidad en océanos de miseria, un hecho particularmente notable en los países del denominado Tercer Mundo.
- Finalmente, se vive también una fase de transición energética ante el agotamiento probable de los yacimientos tradicionales de hidrocarburos: gas y petróleo. Y si bien las reservas explotables existentes (en reservorios no convencionales) hacen descartar cualquier hipótesis de agotamiento del recurso a corto plazo, la



explotación será cada vez más difícil y más costosa (ya que se encuentra a mayor profundidad y requiere de la fractura hidráulica o *fracking*). Este hecho, que suele pasar inadvertido para la mayor parte de la sociedad, no se le puede escapar a gobernantes, planificadores e intelectuales, dado que sin gas y petróleo baratos - hoy por hoy- la civilización, tal como se la conoce, es inviable.

## Bibliografía

### ANSALDI, WALDO

2004 Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur, en Alfredo R. Pucciarelli (coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires: pp. 27-51.

### BARCESAT, EDUARDO

1983 Ser nacional, seguridad nacional y excepcionalidad institucional, en: Lozada, S; Barcesat, E.; Zamorano, C. y J. J. Viaggio, *La ideología de la seguridad nacional*, El CID Editor, Buenos Aires: pp. 61-77.

### BECK, ULRICH

2008 *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización*. Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México.

### CAMPBELL, KURT; JAY GULLEDGE, J. R. MCNEILL, JOHN PODESTA, PETER OGDEN, LEON FUERTH, JAMES WOOLSEY, ALEXANDER LENNON, JULIANNE SMITH, RICHARD WEITZ AND D. MIX

2008 *The Age of Consequences: The Foreign Policy and National Security Implications of Global Climate Change*, Center for Strategic & International Studies and Center for a New American Security, Washington D.C.

### CERVANTES DUEÑAS, JULIO OCTAVIO

2014. "Las instituciones de Bretton Woods: Desarrollo (neoliberalmente) Sustentable" (pp. 23-43), *Observatorio Medioambiental* Vol. 17, Revista de la Universidad Complutense, Madrid.

### CGEL (CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO)

1979 *Documento de Puebla*, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: [http://www.celam.org/doc\\_conferencias/Documento\\_Conclusivo\\_Puebla.pdf](http://www.celam.org/doc_conferencias/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf)

### CHOMSKY, NOAM

2005 *El nuevo orden mundial (y el viejo)*, Crítica, Barcelona.



**CHOMSKY NOAM**

2011 *El beneficio es lo que cuenta: neoliberalismo y orden global*, Crítica, Barcelona.

**DURDEN, TYLER**

2020 *Forbes Censors Award-Winning Environmentalist's Apology Over Three-Decade 'Climate Scare' - So Here It Is*. En: <https://www.zerohedge.com/political/forbes-censors-award-winning-environmentalists-apology-over-three-decade-climate-scare-so>

**ESTENSSORO SAAVEDRA, FERNANDO**

2010 Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina, en Revista *UNIVERSUM*, N°25, Vol. 2, Universidad de Talca: pp. 57-77.

**ESTULIN, DANIEL**

2008 *Los secretos del Club Bilderberg*, Editorial Bronce, Barcelona.

**GALASSO, NOBERTO**

2017 *Historia de la Argentina: desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Ediciones Colihue, Tomo II, Buenos Aires.

**GALLOPÍN, GILBERTO**

1993 Calentamiento Global: implicancias socioeconómicas en un contexto amplio, en: F. Goin y R. Goñi (eds.), *Elementos de Política Ambiental*, HCD, La Plata: pp. 767-778.

**GOÑI, RICARDO**

2018 *Ecologismo y neoliberalismo en América Latina*. Ediciones Baobab, Buenos Aires.

**GOÑI, RICARDO Y FRANCISCO GOIN**

2006 *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes. Contextos e Indicadores para la Argentina*. Scalabrini Ortiz Editorial, La Plata.

**GOÑI, RICARDO Y FRANCISCO GOIN**

2020 Desarrollo sustentable: entre la prospectiva y el mito, en *Tiempo de Gestión* N°27, FCG-UADER, Paraná: pp. 97-115.

**GREENPEACE**

2001 *No a la basura nuclear de Australia, si a la Constitución argentina*, Documento de Greenpeace Argentina, febrero 2001. En la Web: <http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2006/3/no-a-la-basura-nuclear-de-aust.pdf>

**HARVEY, DAVID**

2007 *Breve historia del Neoliberalismo*, Ediciones Akal, Madrid.

**HOEVEL, CARLOS**



2014 “Las contradicciones culturales del neoliberalismo), *Economía y Política* 1(2), Santiago de Chile”; pp. 39-72.

**LAGUADO DUCA, ARTURO**

2011 *La construcción de la cuestión social: el desarrollismo postperonista*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

**LEAL BUITRAGO, FRANCISCO**

2003 La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur, en *Revista de Estudios Sociales* N°15: pp. 74-87.

**NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL (NIC)**

2008 *Global Trends 2025: A Transformed World*. Washington DC, US Government Printing Office.

**ONU (ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS)**

1987 *Nuestro Futuro Común*, Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), Suplemento A/42/427.

2009 United Nations A/RES/63/281, en:

<http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/res%2063%20281.pdf>

**PONTORIERO, ESTEBAN DAMIÁN**

2012 Pensamiento militar y legislación de defensa en la Argentina: la caracterización de la amenaza a la seguridad interna. ¿Continuidad o ruptura? (1963-1970), en: *Contemporánea*, Historia y problemas del siglo XX - Año 3, Volumen 3: pp. 149-165.

**PRIMERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

1995 *Declaración de Principios*, Miami, Florida, 9 al 11 de diciembre de 1994. En la Web: [http://www.summit-americas.org/i\\_summit/i\\_summit\\_dec\\_sp.pdf](http://www.summit-americas.org/i_summit/i_summit_dec_sp.pdf)

**RAPOPORT, MARIO**

2003 *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2000)*, Ediciones Macchi, Buenos Aires – Bogotá – Caracas - México DF.

**ROJAS ARAVENA, FRANCISCO**

1996 Williamsburg: ¿Un giro definitivo en las relaciones hemisféricas de seguridad?, en *Estudios Internacionales*, Año XXXIX, N° 114, Santiago de Chile: pp. 139-164.

**SACHS, WOLFGANG**

2010 *The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power*, Zed Books, London and New York, 332 pp.

**VARGAS HERNÁNDEZ**



2007 “Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo” *Rev Mad* N°17, Universidad de Chile. pp. 66-89.

**VERGARA ESTÉVEZ, JORGE**

2005 Doctrinas de Seguridad Nacional, en: Salas Astrain, R. (coord.), *Pensamiento crítico latinoamericano. Conceptos fundamentales*, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, Volumen I, Santiago de Chile: pp. 201-216.

**ZANATTA, LORIS**

2012 *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.